



II CONVOCATORIA AYUDAS SOCIALES FAMILIAS Y VECINOS VULNERABLES TRAS EL COVID19

Ayudas directas, a familias y vecinos de Guadalupe en riesgo de exclusión social principalmente provocado por la Covid19, cuyo destino será soporte vital, por importe de cien euros (100,00 €) por persona o unidad familiar al mes, durante un máximo de seis meses.

Estas ayudas se otorgarán a vecinos de Guadalupe que requieran o precisen de esta ayuda de manera inmediata, por ausencia o insuficiencia de ingresos para afrontar una situación de urgente necesidad y sin la cual, podría producirse un deterioro o agravamiento de su situación, generando procesos de vulnerabilidad social o riesgos de exclusión.

La ayuda podrá destinarse a la adquisición de alimentos, medicinas u otros suministros vitales (luz, agua, gas...) y podrá se otorgada a un máximo de 4 familias.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE AYUDAS: 6 DE OCTUBRE 2020

TRAMITACIÓN: SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

Bases de las ayudas: TABLÓN DE ANUNCIOS Y SEDE ELECTRÓNICA

<https://guadalupe.sedelectronica.es>